

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1789
DE PRIMAVERA, 22/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut 010547490-3
La Cantidad de \$ 77,778 SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a PAGO REPARACION Y MANTENCION SISTEMA DE REGADIO PLAZA FRENTE AL
MUNICIPIO
Fecha de Pago 22/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	26	20/12/2010	77,778

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1802

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO		77,778
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	77,778	
Totales		77,778	77,778

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO	77,778	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		70,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		7,778
Totales		77,778	77,778

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero